

## **LAS PATRONALES DEL AUDIOVISUAL BLOQUEAN EL CONVENIO ESTATAL DE TÉCNICOS**

**Tres años de congelación salarial, jornadas abusivas y dilaciones de la parte empresarial, movilizan a los sindicatos del sector.**

La disolución, a mediados de 2017, de la confederación de productores FAPAE obligó a los sindicatos a buscar nuevos interlocutores empresariales. Tras muchos esfuerzos, en diciembre de 2018 se constituye nueva mesa negociadora con las patronales más significativas del cine, la televisión y la publicidad\*. A principios de 2019 se acuerdan nuevas tablas salariales para actualizar las últimas aprobadas en 2017, con un incremento del 6,09% de los salarios, sin que operase la compensación y absorción hasta los 35.000€ de salario bruto anual, lo que implicaba un subida salarial real para la mayoría de los trabajadores del sector, que venían arrastrando durante años la congelación de sus salarios. Era un primer avance para comenzar a negociar todo el texto de un convenio muy precario y que ha quedado muy anticuado.

Las tablas salariales no llegan a publicarse porque una nueva patronal, PATE (Productoras Asociadas de Televisión de España), formada por las grandes productoras (Mediapro, Secuoya, AtresMedia, Mediaset, Telefónica, Endemol...) las impugnó amparándose en la falta de legitimidad de las empresas firmantes. PATE conocía su contenido y no había comparecido en la mesa de negociación, si bien decidió boicotear el acuerdo salarial firmado, ya que consideró que perjudicaba los intereses de sus asociados. Una vez invitada a formar parte del convenio, en el que reclamó el 50% de la representatividad empresarial, su actitud ha sido en todo momento la de obstaculizarlo. Se ha negado sistemáticamente a volver a firmar las tablas acordadas en febrero de 2019; no ha respetado acuerdos anteriores como mantener el salario mínimo del convenio un 7% por encima del SMI; se niega a reconocer los acuerdos pactados a nivel estatal entre patronal y sindicatos como se venía haciendo (p.ej. el establecimiento de 14.000€ de salario mínimo de convenio anual). Pretende así dejar estancado un convenio colectivo que está a años luz de los precios de mercado y no recoge todas las necesidades de un sector emergente en materia de salarios, jornada, o conciliación, entre otras muchas condiciones laborales.

Los sindicatos presentes en la mesa, tras meses de prudencia e intentos vanos de alcanzar un acuerdo que permitiese actualizar en primera instancia las tablas salariales de 2017, han dicho “basta” cuando la patronal presenta el pasado mes de febrero una propuesta completamente alejada de la posición sindical y muy por debajo del fallido acuerdo de 2019. Si el empresariado entiende que el convenio pasa por salarios “novecientoseuristas” difícilmente se va a poder avanzar en otros aspectos laborales, por lo que la parte social ha decidido de forma unánime responder con contundencia, a través de una serie de acciones, a lo que estiman una auténtica tomadura de pelo por la representación empresarial, si ésta no cambian de actitud en la mesa negociadora.

Es hora ya de dignificar las condiciones laborales del sector de la producción audiovisual en España. ¡Basta ya de bajos salarios, basta ya de jornadas interminables, basta ya de no mirar por la salud laboral, basta ya de precariedad!.

*#convenioaudiovisualdigno*



\* Asociaciones patronales que conforman la mesa negociadora en 2018: PROA (Productores Audiovisuales Federados); EPE-APV (Asociación de Productores Vascos), APROMUR (Asociación de Empresarios de Producción Audiovisual de la Región de Murcia), AEC (Asociación Estatal de Cine), PIAF (Productoras Independientes Audiovisuales Federadas), PROFILM (Productoras Españolas de Audiovisual Internacional), APCP (Asociación de Productoras de Cine Publicitario).